

# El Carbayon.



DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

|   |  |                            |  |   |   |  |
|---|--|----------------------------|--|---|---|--|
| AÑO VIII  | <b>PRECIOS DE SUSCRICION</b><br>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.<br>En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre<br>Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.<br>Comunicados á 0,25 linea.   | <b>OVIEDO</b>              |  | Oviedo, en la Administracion de este periódico,<br>Plaza de la Catedral, num. 9.<br>Las suscripciones de Provincias, Extranjero y<br>Ultramar, se harán en esta Administracion. | NUM. 1641   |  |
|   |  | Martes 20 de Julio de 1886 |  |   |   |  |
| <b>Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.</b> | <b>VIA DESCENDENTE.</b><br>Leon, salida, 10 m.<br>Busdongo: 10,09 tarde.<br>Pajares: 2,41 tarde.<br>Navidillo: 1,21 tarde.<br>Linares: 2,02 tarde.<br>Malvedo: 2,22 tarde.<br>Puente los Fierros: 2,33 t. 5 m.<br>Camarmanes: 2,68 t. 5,18 m.<br>Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.<br>Ujo: 3,8 t. 6,14 m.<br>Santullano: 3,85 t. 6,34 m.<br>Mieres: 3,84 t. 6,38 m.<br>Ablaña: 4 t. 7,50 m.<br>Olloniego: 4,09 t. 7,45 m.<br>Segadas: 4,21 t. 8,05 m.<br>Ormaiztegui: 4,48 t. 8,54 m.<br>Oviedo: 5,01 t. 9,16 m.<br>Lugones: 5,11 t. 9,99 m.<br>Serin: 5,47 t. 10,05 m.<br>Verina: 5,71 t. 10,29 m.<br>Gijon: <i>Vegetaria</i> , 6 tarde |                            | <b>VIA ASCENDENTE.</b><br>Gijon: salida, 9,30 m. y 4,50 t.<br>Verina: 9,49 m. y 5,11 t.<br>Serin: 10,02 m. y 5,35 t.<br>Lago: 10,24 m. y 6,02 t.<br>Lugones: 10,45 m. y 6,25 t.<br>Oviedo: 1,04 m. y 7,05 t.<br>Segadas: 1,20 m. y 7,25 t.<br>Olloniego: 1,32 m. y 7,38 t.<br>Ablaña: 8,08 tarde.<br>Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.<br>Santullano: 12,02 t. y 8,38 t.<br>Ujo: 12,08 t. 9,08 noche.<br>Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.<br>Camarmanes: 12,42 t. 10,05 n.<br>Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.<br>Malvedo: 1,37 t.<br>Linares: 2,04 t.<br>Navidillo: 2,49 t.<br>Pajares: 3,51 t.<br>Busdongo: 4,10 t.<br>Leon: <i>Vegetaria</i> , 5,35 tarde. |   | <b>PUNTOS DE SUSCRICION</b><br>Oviedo; 11,10<br>mañana y<br>7,20 noche.<br>San Claudio;<br>11,27 maña-<br>na y 7,57<br>noche. | Trubia; 7,35<br>mañana y<br>5,40 tarde.<br>San Claudio:<br>7,59 maña-<br>na y 1,04<br>tarde. |
|   | <b>VIA DESCENDENTE.</b><br>Oviedo; 11,10<br>mañana y<br>7,20 noche.<br>San Claudio;<br>11,27 maña-<br>na y 7,57<br>noche.  |                            | <b>VIA ASCENDENTE.</b><br>Oviedo; 11,10<br>mañana y<br>7,20 noche.<br>San Claudio;<br>11,27 maña-<br>na y 7,57<br>noche.   |   |   |  |

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA (SANTANDER.)

El más concurrido de España. Hotel de los mejores de Europa; conciertos y veladas; servicio telegrafico en el mismo. Precio de hospedaje desde 26 reales. Carruaje en todos los trenes en la estacion de Renedo, de la empresa de Amado y Herrero.

**ESTUDIOS ASTURIANOS**  
POR  
**FERMIN CANELLA SECADES**

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:  
*Santa Maria de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Ascendencia asturiana de Calderon. — Folk-Lore Asturiano. — Emigracion asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carreño. — Gramática del dialecto asturiano.*  
 Se vende en la libreria de Martinez, Riego, 8, Oviedo.

## El Carbayon.

### Ferrocarril de la costa.

**CARTA**  
á los representantes de Galicia.  
 Señores Senadores y Diputados á Cortes por la region gallega: Con la franqueza, imparcialidad é hidalguía del hombre que no dependió ni depende de ninguna clase de gobiernos, con la libertad que concede la misión del periodismo, por más que la personalidad del escritor sea por demás modes-

ta é insignificante, y con la entereza y virilidad que inspira el amor á este suelo de Galicia, tan empobrecido y esquilado y tan digno de mejor suerte, me dirijo á ustedes no solo para darles la más cordial enhorabuena, en nombre del país natal, por la determinación que han tomado recientemente de reunirse para ponerse de acuerdo con respecto á la gestión de los intereses generales de las circunscripciones que Vds. representan, sino también para llamar la atención de Vds. absorbida acaso por distintos asuntos y hasta tal vez por un sinnúmero de pretensiones particulares, acerca de una reforma de vital interés para el territorio gallego: me refiero al *Ferrocarril de la Costa*, á ese ferrocarril que ha de enlazar las regiones hermanas; la provincia de Asturias, veneno de riqueza minera que con sus carbones, hierro, mármoles, manganeso y demás productos indicados hace años tan minuciosamente por el sábio ingeniero, hijo de extranjera nación, D. Guillermo Schulz, está llamada, por su industria, á ocupar un puesto importantísimo en los mercados europeos, y las provincias de Galicia que con su minería también, sus ganados, sus puertos de primer orden, sus fábricas *salazoneras* y su posición topográfica, tiene marcado un lugar honroso en el movimiento político y económico de los pueblos civilizados y libres.

Comprendo, por otra parte, los graves problemas que Vds. están llamados á resolver. La industria pecuaria, la ley de foros, la triste situación del labrador gallego, cargado de gabelas y tributos, la anunciada venta de los montes

públicos y otra multitud de cuestiones de un interés grandísimo, son más que suficientes para distraer meses y aun años en la presente legislatura; pero es tal la entidad de este asunto de las vías férreas y son tantas y tantísimas las utilidades que puedan reportar al país en general, que no dudo ni un solo instante, que esto ha de ser el primer punto que Vds. han de tratar en sus reuniones sucesivas.

Treinta años hace que se ha proyectado una carretera llamada de la *Costa* y que había de reunir á las dos regiones citadas; pero, á pesar de eso, semejante carretera no se ha terminado y fácil es que antes de su terminación ocurran todavía serias dificultades.

Ahora bien: concedida hace pocos años, por el Gobierno una ley de estudio de un ferrocarril que partiendo de Gijón había de terminar en el Ferrol, dando en su tránsito vida á pueblos tan importantes de Asturias como la citada villa gijonesa, patria del insigne Jovellanos, y punto donde las astures cuencas carboníferas depositan los productos que han de cruzar distintos mares, así como las fábricas nacionales de Trubia y de la Vega de Oviedo, y las particulares del Sr. D. Numa Gilhou, en Mieres, la del Sr. Duro, en Sama de Langreo, las de cristales, loza, fundición de hierro, manteca, escabeches, productos químicos, chocolates, pólvora y otras muchas que sería prolijo enumerar, (sin hacer mención de la recolección de manzana y avellana, ni de la exportación de embutidos, vino de Cangas, sidra, etc., etc.) van á llevar sus manantiales de

riqueza pública y de movimiento comercial, haciendo patente los más severos principios económicos, respecto á que los países que mejor entienden las leyes del trabajo, cuya división multiplica y perfecciona los productos, son los más ricos, los más ilustrados y los más libres. Pero no es solamente la villa de Gijón la que ganaría con tan importante reforma en Asturias: porque no alcanzarían menos beneficio Luarca, Avilés, en donde se trabaja sobre el ferrocarril de Villabona, Pravia, Cudillero, Soto-Luina (en cuyas inmediaciones se halla la *Concha de Artedo*, llamada á ser en el porvenir el verdadero *puerto de refugio* de la Costa Cantábrica y en donde, con el tiempo, pudiera levantarse una de las poblaciones de más movimiento marítimo) Luarca, que recogería todos los mercados del occidente asturiano, Puerto de Vega, Navia y Castropol. Y téngase presente, que esto sucedería por lo que hoy á Asturias atañe; más si pasásemos á Galicia ¿qué importancia comercial no vá adquiriendo la villa de Rivadeo? ¿Qué, no puede ser Foz con la recolección de granos de la tierra, que se llama vulgarmente de la *marina*? ¿Qué, no puede llegar á ser todavía aquella famosa fábrica que, en virtud de real cédula de 5 de Febrero de 1791, y despues de sufrir un incendio por manos enemigas del progreso, restableció en Santiago de Sargadelos, aquel génio industrial nacido en Santa Eulalia de Oscos de Asturias, llamado D. Antonio Ibañez, que ya en 1796 celebra varias contratas importantes con el rey Carlos IV, y á quien turbas envidiosas y desenfrenadas le dieron una horro-

53

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

**CARLOS TRIEVENOR.**

po en el destierro, y no quiero espantarme más. Mi carrera, mi intereses, mi porvenir, están concentrados aquí, y no quiero abandonarlos.

—¿Y habéis pensado en lo que yo renuncio?

—Hé aquí precisamente lo que vitupero... Ese sacrificio es peor é inútil, y además las situaciones no son idénticas... Mi carrera empieza cuando la vuestra...

—Acaba, ¿no es eso? — dijo ella tristemente.

—No, porque somos de la misma edad, — dijo Edgardo comprendiendo la brutalidad de su espresion y queriendo rechazarla, porque no le convenia romper del todo. — No, vos tomáis al pié de la letra las cosas, y no por su verdadero sentido; pero calculad; yo no tengo recursos personales, y sin mi hermano no hubiera podido sostenerme tantos años fuera de Inglaterra.

Decidme, ¿qué sería de nosotros si tuviéramos que sostenernos ambos?

—Yo trabajaría.

Error, ilusion de las disposiciones en que se halla vuestro ánimo... Los que se han criado como nosotros, no pueden trabajar para vivir, lo sé muy bien; variás veces lo he procurado, cuando nada tenía que hacer, y he renunciado al punto. Para trabajar es preciso haber nacido y haberse criado junto al trabajo; eso queda para las gentes bajas. Lo único en que veo somcs iguales, es nuestra incapacidad para hacer nada útil y productivo. ¡Tanto mejor! Se nace animal ó caballero, y es mas glorioso ser caballero que trabajar como un animal... Y además, ¿que es lo que produce el trabajo? ¡Misericordia! El salario de las más hábiles no equivalia á lo que gastais en alfileres... Aunque tuviérais la habilidad y disposición que da una práctica constante, aunque trabajarais desde el amanecer hasta las doce de la noche, no ganaríais una cantidad equivalente á lo que gastais en guan es.

—¿Rehusais, pues, el que huyamos?

—Nadie roba á su tia, ¡que dibo!... mas propio era robar una sobrina... Vos que temblais ante el escándalo y la vergüenza, decidme, ¿que dirian de

nosotros? Nos agobernaría el más espantoso ridículo, lo cual es muy temible.

—Está bien; se lo que tengo que hacer.

—¿El que?

—¡Matarmel

—¡Vamos! espero que no cometeréis tal necedad, exclamó Edgardo algo turbado, porque veía una espantosa resolución en las facciones de lady Emilia.

—Ni el uno ni el otro estamos ahora para reflexionar friamente lo que conviene á nuestra situación. Llamemos á la baronesa de Sifelle: es adicta, leal y ciertamente nos aconsejará bien.

La baronesa no estaba lejos; hallábase en su gabinete concluyendo de sellar su correspondencia, acababa de escribir, esperando que la entrevista de los amantes hubiese terminado: era una persona discreta, y para no ser importuna entretenía su tiempo.

Encerró en un cajon las cartas que habia escrito y se dirigió al cuarto de conversacion.

El lenguaje positivo y brutal de Edgardo no habia impresionado á Emilia, porque estaba acostumbrada á aquel egoismo cabiloso, frio, dominante y la infeliz sacrificaba por los intereses del bien amado los suyos propios, viviendo en una perpétua desazon é intranquilidad.

La tenia dominada de tal manera que los brutales argumentos de aquel bribon le parecian naturales y justos, admitiendo su alma llena de abnegacion la creencia de que los sacrificios que hacia eran obligatorios á la mujer que cae.

Emilia estaba dispuesta á matarse, pero Edgardo no queria esponer su persona ni al menor disgusto.

El egoismo feroz de aquel ser de tan agradable rostro resaltaba en todas sus manifestaciones de amistad, amor y hasta en las simples relaciones donde faltaba la confianza: determinaba siempre todo en favor suyo, y cuando no lo aceptaban así los amigos, rompía decididamente con e los y siempre tenia excusas que dar para sus vergonzosas peticiones y sus bajas cobardias.

Con tan bello método hallaba obedientes esclavos subyugados, por su insinuante persona, su belleza mentirosa y la brutalidad de sus deseos.

Emilia habia sido subyugada sin ninguna consideracion: la infeliz estaba resignada á dar su vida despues de haber dado su honor y fortuna, y aceptaba con amargura todos los sacrificios que se la imponian, cada vez mayores.

Mme. De Sifelle llegó, llamada por Edgardo.

Este la puso en dos palabras al corriente de la situación.

sa muerte en las inmediaciones de Rivadeo, durante el año de 1808?.. ¿Para qué, no puede servir el pequeño puerto de la puebla de San Ciprian, enlazado por una célebre carretera con la fábrica aludida y cuya obra representa un millón de sacrificios para sus primeros constructores? ¿Qué no llegaría á ser igualmente el hoy olvidado puerto de Vivero, con su posición topográfica, su playa de San Juan de Cobas, sus fábricas de salazón, sus bosques y sus ganados? ¿Qué el Barquero con su naciente industria de conservas, su abundante pesca y otras especulaciones importantes? ¿Qué no pudieran ser también Cedeira y Santa Marta de Ortigueira, con sus notables capitales, su deseo constante de crecimiento, sus varias y bellas edificaciones y sus productos dignos de figurar en los mejores mercados? ¿Y qué no llegaría á ser, por último, el magnífico puerto del Ferrol con su grandioso Arsenal y con su movimiento constante?...

Pero no es esto todo; porque el ferro-carril de la costa, además de ser completamente estratégico, da vida á la parte de Asturias más abandonada, cual es la de occidente, y á la parte de Galicia que por desgracia carece más de vías de comunicación... ¡Y aún—triste es decirlo—hay quien, según de público se asegura, intenta apartar de la costa este ferro-carril, y llevarlo tal vez á poblaciones que á pesar de su importancia, no por eso se hallan en condiciones de otras situadas á las mismas orillas del mar! Esto nos recuerda los proyectos que no hace mucho se atribuían á la provincia de Santander, acerca de emplear influencias, á fin de que no se llevaran á cabo los ferro-carriles de Asturias y Galicia, por los perjuicios, imaginarios acaso, que pudieran acarrear á las industrias y al comercio de la montaña, cosa que á la verdad no creemos, porque de los adelantos de una nación vienen á aprovecharse más tarde ó más temprano todos los hijos de ella sin distinción de regiones ni de pueblos.

Ahora bien, señores Senadores y Diputados de Galicia: en vista de todo lo que llevamos expuesto, lo más conveniente en este caso, y puesto que Vds. han inaugurado una reunión, llamada á reportar grandiosos beneficios, sería que ustedes se asociasen con los señores Senadores y Diputados asturianos, á fin de que, sin levantar mano, se llevase á cabo el proyectado estudio del ferro-carril de la costa, de tan vital interés para las vías de general comunicación y tan enlazado íntimamente con el progreso y el movimiento industrial y comercial del país.

Una vez unidos dichos Senadores y Diputados de Galicia y Asturias, se podría acometer con entereza y resolución una reforma tan necesaria y gestionar sin descanso cerca del Gobierno con el objeto de que no se convirtiesen en alhagos y mera ilusión las ideas más puras de adelantamiento y las obras de más absoluta necesidad para la región gallega.

Tal es lo que con toda franqueza y patriotismo me atrevo á manifestar á Vds. creyendo así interpretar las desinteresadas aspiraciones de la prensa periodística y la opinión imparcial del país, tan cansado de promesas vanas y de la infructuosa política de ambiciosos egoístas y de inexpertos gobernantes.

Alfredo G. Dóriga.

(De El Correo Gallego.)

## Sección provincial.

Se suplica á los Sres. Comisionados de repartir en los concejos de esta provincia las diferentes cantidades de la suscripción de nuestros generosos paisanos de Buenos Aires,

res, remitan á la mayor brevedad las cuentas y notas de la distribución, á la comisión ejecutiva de Oviedo, que preside nuestro respetable Prelado.

El ayuntamiento de Llanes acordó que las obras para componer la bajada á las playas de Puerto Chico y Sablín se ejecuten por administración, en vista de la dificultad de presupuestar dichas obras por sus condiciones hidráulicas.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de Llanes D. Alberto Ríos, saldrá de aquella villa dentro de pocos días, á encargarse del Juzgado de Avilés, á donde ha sido trasladado con ascenso.

D. Vicente Alvarez Castañón, ha tomado posesión de la notaría vacante en la villa de Lluarca.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia un libramiento importante 24.178, pesetas para pago del expediente de expropiación de los terrenos ocupados con motivo de las obras de la sección de carretera de Infesto á Colunga.

Ha sido rehabilitado en el empleo de ordenanza de la estación telegráfica de Pajares, D. Isidro Ruiz y Alvarez.

Por R. R. O. O. de 30 de Junio último, suscritas por el ministro de la Gobernación han sido nombrados abogados consultores de los Patronatos de Beneficencia de esta provincia los distinguidos letrados don Juan Aramburu y Zuloaga y D. Inocencio Sela y Sampil, aceptándose la dimisión presentada por D. Adolfo A. Buyla.

Nuestro ilustrado amigo D. Victor Cobian y Junco, magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña, ha publicado el primer tomo de una obra de legislación criminal extranjera.

Comprende el Derecho procesal penal de Francia, Bélgica é Italia, comentado con extensas notas.

Los periódicos profesionales hacen merecidos elogios de este libro.

La función Sacramental de San Cucufate de Llanera fué muy brillante, y estuvo muy concurrida, por gente del concejo y distinguidas familias de Oviedo que fueron obsequiadas en las casas de los Sres. de Solares, Gonzalez Tamargo, Valdés y Martinez Valdés.

La romería del Cármen celebrada en Somió, Gijón, estuvo el domingo muy animada.

Gran número de carruajes conducían al sitio de la fiesta á todos aquellos romeros que no tenían valor para hacer el viaje á pie.

Hubo alguna que otra bofetada, pero sin graves consecuencias.

Al regreso el tomar coche se hacía más difícil, viéndose no pocos obligados á recorrer el largo trayecto en el caballo de San Francisco, y envueltos por la inmensa polvareda que levantaban los vehículos.

Acompañado de su distinguida familia, ha llegado á su posesión de Colloto nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Mendez de Vigo, del consejo superior de los ferro-carriles del Norte.

La Dirección general de Beneficencia ha comunicado á la Junta del ramo en esta provincia que no pueden cobrarse los intereses de las inscripciones intransferibles ó títulos de la deuda á favor de dicha Corporación, sin presentar previamente el oportuno certificado de estar cubiertas las cargas y cuentas de las obras pías.

Se han expedido los títulos de Licenciado en Derecho civil y canónico á D. Luis Pisas Piñella y D. Agustín de Llano Florez y Valdés, el primero por premio extraordinario en el grado.

Han sido remitidas á informe de la Comisión provincial las cuentas del ayuntamiento de Carreño, correspondientes al año económico de 1774-75.

Ha tomado posesión de su cargo el jefe de la Sección de Fomento de esta provincia D. Julio César Patiño.

Nuestro querido amigo D. Enrique Ureña, que había sido nombrado fiscal de primera clase del Gobierno civil de Sevilla, ha sido nombrado de segunda para el de Córdoba.

Sentimos que nuestro buen amigo haya sufrido tan repentino descenso, que sin duda alguna á ver á cierto género de influencias.

Hemos tenido ocasión de ver la instalación hecha por D. Victorino Alvargonzalez, para iluminar con luz eléctrica el teatro de Jovellanos, y pudimos también admirar el magnífico efecto que produce ese alumbrado en el coliseo de Gijón.

El teatro de Jovellanos se ha convertido en teatro de verano, y se está allí, sin que el calor moleste á los espectadores.

Con mas detenimiento hablaremos de esto, porque el asunto lo merece, aun cuando solo fuera porque es el de Jovellanos el primer teatro de España que se alumbró con luz eléctrica.

Ha llegado á Llanera nuestro querido amigo D. Rudesindo Solares y Llanas, del comercio de Puerto Princip, é hijo de nuestro respetable amigo don Antonio Solares.

Leemos en *El Oriente de Asturias*, de Llanes:

«Ha sido aprobada por nuestro Ayuntamiento la instancia para cuya redacción se comisionó al Sr. D. Manuel Garcia Mijares, cuya instancia se dirigirá estos días al Sr. Obispo de esta Diócesis en solicitud de que se cree una nueva plaza de Coadjutor, ya que no puedan ser dos, cubriéndose la dotación con los fondos de reserva del Obispado, sin perjuicio de que perciba también la parte de emolumentos que los parrocos actuales le conceden.»

Por virtud de las oposiciones recientes, han obtenido la aprobación para los cargos de Abogados para el Estado nuestros paisanos D. Bernardo Acevedo, D. Bonifacio A. Santullano y don Juan Castro Hévia.

Leemos en *La Luz de Avilés*:

«Los trabajos del dragado y limpieza de nuestra dársena local, prosiguen admirablemente y con gran satisfacción de armadores y consignatarios, á quienes más directamente interesa esta reforma.»

«Percibiendo así, podremos contar muy en breve, con una dársena en condiciones suficientes para satisfacer las necesidades del creciente comercio avilesino.»

De *La Crónica de Lluarca*:

«Los distinguidos huéspedes de Barcelona, extramuros de Lluarca, D. José Garcia Cernuda y D. José Miranda Martinez, han regresado de Madrid con sus apreciabilísimas familias, que tanto contribuyen á la envidiable animación con que todos los años se caracteriza nuestra temporada bañera.»

«También han regresado de Ultramar D. Venancio Alvarez Puente con su señora y familia, un tanto delicado de su salud, y D. Celestino Fernandez Andrés con su señora D.ª Luisa Riva después de un viaje de seis meses por Madrid, Sevilla, Habana y Nueva Orleans, y D. Ramon Asejo, de Buenos Aires.»

«Reciban todos nuestro cariñoso saludo, deseando que su estancia en Lluarca se prolongue el mayor tiempo posible.»

La Dirección general del Tesoro público ha acordado prevenir que por la Tesorería de Hacienda de esta provincia no se satisfagan en manera alguna á los Patronos administradores ó representantes de las fundaciones de Beneficencia particulares, los intereses de las inscripciones intransferibles ó de títulos de la deuda que posean, sin que presenten previamente certificación expedida por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad que les autorice para el cobro de los mencionados intereses.

El ayuntamiento de Gijón ha aprobado el proyecto presentado por la comisión correspondiente para surtir de aguas potables aquella villa.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública D. Federico Bernaldo de Quirós.

Se ha resuelto por el Rectorado se proceda á la formación de expediente á D.ª María de los Dolores Gonzalez y Martinez, maestra de Granda, en Siero, por abanlo de destino.

No es exacto que la Compañía de Minas y fundiciones de Santander y Quirós se haya refundido en la Sociedad Fabrica de Mieres, ni que esta haya satisfecho por aquella cantidad alguna ni se haya comprometido á satisfacerla, pues la primera de las citadas sociedades industriales tiene cubiertos en Asturias todos sus compromisos con sus recursos y crédito.

Lo que hay es lo que nosotros hemos dicho: que entre ambas sociedades se ha verificado un convenio para que las Fabricas de Trobia y Mieres trabajen unidas, bajo la inteligente dirección del Sr. Ibran y como si fueran una misma empresa.

Esto es lo que hay de exacto y así nos lo participan personas autorizadas.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Llanes, D. José Maria Codino y Sorrentini, electo del de Señorín de Carballido.

## Desde Mieres.

Sr. Director de EL CARBAYON

Amigo Director: si en otras ocasiones ocupé algun hueco en su popular periódico con noticias referentes á los adelantos de la industria en este concejo, ó con súplicas en demanda de mejoras que reclama la opinión pública, y otras veces doy cuenta de noticias desagradas, no creo fuera de lugar hoy el darle noticia de cómo se ha celebrado en esta villa la Fiesta del Cármen.

La Comisión encargada de festejos se había esmerado muchísimo por dejar bien sentado el pabellón, y sus esfuerzos se vieron coronados con el éxito apetecido.

El jueves á las doce se dispararon multitud de cohetes voladores que anunciaron al vecindario el principio de las fiestas. A la misma hora hacia su entrada en Mieres, tocando un airoso paso-doble, la banda de música que dirige D. Genaro Palacios.

Por la noche la velada estuvo brillante y muy bien dispuesta. Adornada con gallardetes la carretera, se organizó una bonita iluminación desde las primeras casas de la Villa de Arriba hasta llegar á la plazaleta que está delante del Palacio de los Sres. Marqueses de Campo-sagrado, formando un caprichoso conjunto los farolillos de papel que en gran número formaban arcos y glorietas de sorprendente aspecto. La música, colocada delante del mencionado Palacio, ejecutó bonitas piezas que el público aplaudió en distintas ocasiones. En los intermedios se quemaron diferentes piezas de fuegos artificiales obra de un acreditado polvorista, terminando la fiesta con un bombardeo en toda regla, y con la ascension de un globo de regulares dimensiones.

La concurrencia fué grandísima y el orden admirable, organizándose diferentes bailes al aire libre y la indispensable danza, donde las respetables matronas del pueblo entonaban picarescas é intencionadas canciones, que en algunos de los espectáculos causaban verdadera sorpresa por la novedad que para ellos tenía el asunto.

El viernes, día del Cármen, al amanecer despertó La Ovetense al vecindario tocando una hermosa diana, que se escuchaba con agrado por todos.

La función religiosa fué muy solemne y la procesion lucidísima, subastándose al terminar ésta cinco ó seis magníficos ramos de pan y pañuelos de seda, unos, y de confitería otro, muy notable por cierto, como que fué ideado y dirigido por Eudisia, la patrona más atenta que se puede hallar en la villa de Mieres, y que pasó verdaderos apuros para aderezar el ramo que en la fiesta había de representar á los vecinos de *Sobre la Vega*.

Por la tarde, romería en la Campa, con música, gigante, pelea de gallos pino el correspondiente globo; repitiéndose por la noche la velada hasta las diez, hora en que la gente invitada al efecto se dirigió al baile de las Consistoriales. En el bonito y espacioso salon de sesiones del Ayuntamiento de Mieres, no cogía la mitad de la gente que acudió al baile, de modo que las hermosas niñas que allí estaban, tenían que alternar en los bailables, porque de otro modo muchas de ellas hubieran tenido forzosamente que comer pavo. He dicho que las niñas eran hermosas y no dije nada de más; las había morenas y rubias capaces de volver loco al hombre más insensible. Y esto no se entienda al revés sino como lo digo; pues rubia se paseaba por el salon capaz de taladrar dos robles con sus hermosos ojos.

El baile, que estuvo muy lucido, terminó á las cuatro de la mañana, y con él las fiestas del Cármen que fueron muy buenas.

Hasta otro día se repite suyo afectísimo amigo.

El Corresponsal.

## Desde Salinas.

Decíamos el año pasado con motivo de la inauguración de dos castos construidas por los Sres. Aguirre y Alas en el delicioso punto con cuyo nombre encabezamos estas líneas, que había de llegar á ser la playa de Salinas el lugar de cita, el punto de reunión de muchos

de los que tienen la suerte de poder disponer de tiempo y dinero para trasladar su residencia durante el estío, á uno de esos pueblecitos, pequeños al principio y que luego crecen y prosperan merced á la cultura y grandes sumas que dejan en ellos sus visitantes, proporcionando á estos, en cambio, un clima delicioso, la reposición de sus fuerzas físicas, con sus baños de mar y la tranquilidad del espíritu con el alejamiento de esas luchas constantes y terribles que el hombre en todas edades y estados sostiene en los grandes centros de población.

Pues bien, si esto decíamos hace un año, hoy lo repetimos, sino con mayor convencimiento porque convencidos estábamos ya entonces, si con mayor fundamento.

La gente que había anunciado que este verano había de trasladarse á Salinas, hizo comprender á los Sres. Aguirre y Alas, que por cierto están concluyendo otras dos casas, la necesidad que había de construir una capilla para que la colonia pudiese rendir culto al que es superior á todo.

Pocos serán los que no conozcan la actividad de estos señores y yo diré que á la de ellos se unió la no inferior de la señora viuda de Galan, distinguida dama que siente un cariño por todo lo que se refiere á la prosperidad del pueblecito que tanto debe al que en vida fué su esposo.

Ayudadas estas tres personas por todas y todos los bañistas, lograron un verdadero milagro: construir una lindísima capilla... que sé yo... en poco mas de 15 días, que se bendijo é inauguró el viernes día del Carmen.

En la iglesia solamente hay un altar y en él tan solo una imagen; la de la Virgen del Carmen; pero en esa misma sencillez y debido al gusto con que aquel está dispuesto, hay hasta cierta elegancia.

Como ya dijimos, el Sr. Obispo ha regalado las campanas, y el Sr. Provisor de la diócesis regaló también un ternero precioso y un juego completo de casullas.

Casi todo Avilés y mucha gente de Oviedo acudió á la bendición y misa solemne que celebró el citado Sr. Provisor, asistido por el Sr. Canónigo don Joaquín Díaz Ravera y el Sr. Arcipreste de Avilés. El primero de dichos señores dirigió á los fieles su elocuente palabra, desarrollando con gran lucimiento el siguiente tema: «Lo que es el templo con relación á Dios y lo que es el templo con relación á los hombres».

Durante la misa varias señoritas cantaron acompañadas del órgano, piano y flauta y algunos del sexo fuerte también lucieron sus buenas condiciones para el canto.

Entre unas y otros recordamos á las señoritas de Alvaré (Herminia, María y Elvira), Menendez, Carreño (Ramona y Julia), Fernandez, Granda, Pola (Lola y Lucia), Gonzalez Bermudez y señores de Marquez, Aguirre, Gonzalez, Bango y Alvaré; dirigidos todos por el Sr. Barés.

Por la tarde hubo música en la plaza, (se bailó mucho,) y fuegos artificiales; por la noche se elevó un globo y todo concluyó después de la una de la madrugada.

¡Corque tengo yo razon en decir que Salinas prospera mucho?

No terminaré sin consignar el magnífico efecto que presentaba la mesa en que los Sres. Aguirre y Alas reunieron á comer á los operarios de verdad, es decir, á los que ganaron jornal, que con verdadero entusiasmo trabajaron en la construcción de la capilla.

*El de siempre.*

## Seccion local.

Ayer 19 se celebró en la hermosa capilla del Hospicio provincial la funcion religiosa en honor del glorioso San Vicente de Paul, como habiamos anunciado.

Ofició á la misa el Sr. Chantre de la Catedral Basílica, asistido de dos señores capitulares. El orador sagrado Sr. Eguren pronunció un hermoso panegirico del Apostol de la Caridad, presentándole en su elocuente peroracion como modelo perfecto del alma que se sacrifica, por el amor de Dios, al amor y servicio del prójimo; demostrando esta parte de su tesis con los múltiples trabajos evangélicos y fundaciones de aquel insigne Santo, fijándose entre estas últimas, en la congregacion de sacerdotes de la mision y en el instituto de hermanas de la Caridad, que tan inmensos servicios prestan á la religion y á la sociedad.

Las niñas del establecimiento cantaron con to la precision la misa del maestro Delgado, que parece escrita para coros y que las citadas niñas vienen ejecutando hace años con acompañamiento de buena orquesta.

La concurrencia era escogida y numerosa.

La sacramental de San Isidoro se celebró en el año actual con extraordinaria brillantez, siendo elegante y hermoso el decorado del altar mayor que se veia alumbrado con profusion de luces en candelabros y arañas.

La capilla de música ejecutó la misa del maestro Mercadante, que obtuvo satisfactoria interpretacion, y un bonito *andante* al ofertorio.

El sermón, que estaba á cargo del Dr. D. David G. Carbajal, fué una oracion llena de oportunos reflexiones y espresivos conceptos sobre el Sacramento de los Altares.

La procesion, por la tarde, concurrida como siempre, llevando el farol el M. I. Sr. Provisor D. Benigno Rodriguez.

En la procesion figuraron por vez primera la preciosa cruz y ciriales, donados por dicho capitular Sr. Rodriguez Pajares á su parroquia, donativo del que hace un año, al efectuarse, dimos cuenta.

Asistió la banda de música de Santa Cecilia, la que en las vísperas profanas del sábado (que atrajeron á la Plaza mayor numeroso concurso) ejecutó variados aires, alternando sus tocatas con el disparo de multitud de cohetes. El aspecto que presentaba la torre y fachada del templo iluminada á la veneciana, era muy agradable.

Desde hace dias se encuentra entre nosotros el distinguido pintor Sr. D. José Robles.

Hoy saldrá para Muros de Pravia.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de la Manjoya, la simpática señorita D.ª Manuela Laureana Secades y Ruiz, que hizo todos sus estudios con notable lucimiento, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas.

Dámosle la mas cumplida enhorabuena.

Por falta de número de vocales no ha podido celebrarse ayer sesion la Junta provincial de Beneficencia particular; pero se celebrará mañana cualquiera que sea el número de los vocales que asistan para dar cuenta de la cesantía del Administrador-secretario, D. Ricardo Suarez y Sanchez, reponiéndose con el mismo destino á D. Enrique Ordoñez.

En las escavaciones que se están haciendo en los solares de San Juan, pertenecientes al Sr. Regueral, aparecen entre los escombros multitud de huesos humanos, sin que nos conste hasta ahora el destino á que los dedican.

Creemos lo mas conveniente sean conducidos, como lo fueron hace poco los extraídos de la iglesia de San Tirso, al antiguo cementerio. Así lo exige el respeto que debemos á nuestros hermanos.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el dia 16 del actual.

Oviedo: Administracion principal, Cimadevilla.-Con 304 pesetas los números 885, 4670, 9337, 12746, 13572, 16233, 16240, 13729 y 20730.

San Juan: núm. 2.-Con 300 idem los idem 6950, 16533, 21692 y 21700.

Altamirano: núm. 3.-Con 300 idem los idem 13588 y 22335.

Avilés: núm. 4.-Con 300 idem los idem 8934, 11805 y 20755.

Gijón: núm. 5.-Con 300 idem los idem 1949, 11271, 11274 y 16727.

Idem: núm. 6.-Con 300 idem los idem 4672, 4673, 4675, 5921, 8525, 8530, 13608, 16865, 16868 y 21836.

Villaviciosa: núm. 8.-Con 300 idem el idem 12586.

El siguiente sorteo tendrá lugar el dia 26 del actual.

Billetes á 30 pesetas, décimos á tres. Premio mayor 80.000 pesetas.

Ha fallecido en esta capital, victima de breve enfermedad, el joven oficial de segunda clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Leonardo Marmol y Fernandez, sobrino del belegado de Hacienda de Madrid y conocido escritor público D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

Entre los viajeros que llegaron á esta capital en el tren-correo del domingo, figura la Señora y familia de nuestro paisano el Sr. D. Fernando Casariego, cajero del Banco de España, siguiendo despues su viaje para Tapia.

## Romeria del Barco de Soto.

Con motivo de celebrarse el 25 del corriente la renombrada romeria de Barco de Soto, la empresa de ferro-carriles del Norte establecerá billetes de ida y vuelta á los precios siguientes:

Segunda clase, pesetas 1,30; tercera idem 0,85.

Los trenes saldrán de esta capital á las 1,00, 2,40, 4,40 y 7,30 tarde, 8,50 y 10,10 noche.

Regresarán á las 1,45, 3,20 y 6,04 tarde, 8,10, 9,30 y 10,45 noche.

La compañía del Sr. Carsí, que actúa en el teatro de Jovellanos de Gijón, ha sido allí muy bien recibida.

El sábado puso en escena la bellísima comedia *Perecibo*, de nuestro paisano y amigo el celebrado poeta Vital Aza. El público llamó repetidas veces á escena al autor de la obra, para tributarle sus aplausos.

Hoy se estrenará en aquel teatro *La almoneda del 3.º*, de Aza y Ramos Carrión, y como tambien este último se encuentra en aquella villa, seguro es que á los dos se les hará una ovacion.

En la tarde del sábado fueron conducidos á la última morada los restos de la señorita doña Maria del Rosario Fernandez y Guisasaola, fallecida en la primavera de la vida, victima de aguda enfermedad.

Enviamos el pésame á su apreciable familia.

A una niña de corta edad le robaron ayer por la tarde en la calle del Rosal, los pendientes que llevaba en las orejas.

No es la primera vez que ocurren hechos semejantes, y bueno fuera que la policia tomara precauciones para impedir que se cometan esas raterías, llevadas á cabo en la mayoría de los casos por prematuros ladronzuelos.

¿Cuántas semanas hace que no se empleó el escobon en barrer el paseo del Bombó?

Preguntamos esto porque el grijo menudo que hay en el salon molesta extraordinariamente á los paseantes.

Como este servicio redunde en beneficio de todos, confiamos en que no habrá de demorarse la orden, para que se barra en debida forma el aludido paseo.

En la galeria fotografica del señor Ribot, hemos visto unas lindisimas fotografias al *Marfletipo*.

El trabajo no puede ser mas delicado, ni mas perfecto.

El Sr. Ribot sabe corresponder al creciente y merecido favor que el público le dispensa, poniendo á su disposicion todo su talento en el arte fotografico.

Por lo visto empieza el agua á escasear.

El domingo no funcionaron las bonitas fuentes del Campo de San Francisco.

Además, en estos dias de excesivo calor, ni se ha regado una sola calle, ni se limpiaron las alcantarillas.

Y es una lastima que esto ocurra, precisamente en los momentos en que mas se dejan sentir las necesidades de esos servicios.

Si lo que ocurre es por falta de agua, nada diremos; pero si consistiera en olvido ó abandono, merecería nuestras mas acervas censuras.

Segun nuestras noticias, el señor Herreru ya no construirá el *chalet* que proyectaba en el magnifico solar que tiene cercado con verja en la cabe de Santa Susana.

En cambio, hará construir una hermosa casa en el ángulo que forma la calle de Quintana en su union con la de Santa Susana, frente al Circo.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el primer jefe del décimo Tercio de la guardia civil, con objeto de revistar la fuerza de dicho instituto que se halla destacada en la provincia.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

D. Donato Argüelles Alvarez, Alcalde Presidente del Excm. Ayuntamiento de Oviedo y su concejo etc.

Hago saber: que con el fin de dar cumplimiento á lo que prescriben los artículos 9, 163 y 193 de las Ordenanzas municipales, he tenido por conveniente disponer:

1.º Que los dueños ó administradores de edificios de todas clases, así como de cercados, de patios, huertas y jardines que den vista á la via pública y cuyo aspecto exterior lo reclama, dispondrán que se proceda á dar blanqueo y pintura á los mismos, contribuyendo de este modo al mejor aspecto de la poblacion.

2.º Procederán así mismo al arreglo y reposicion en su caso de canales y tubos de bajada que no llenen las condiciones establecidas en los artículos de las ordenanzas antes citadas.

3.º Aconsejando la higiene y buena policia que deben observarse en toda poblacion culta é ilustrada, que las precedentes medidas se lleven á cumplido efecto en un breve plazo, se señala para la ejecucion

de estas obras el término de quince dias, con la advertencia de que trascurrido que sea se harán de oficio á cuenta de quien corresponda.

Y para conocimiento de todas aquellas personas á quienes afectan las anteriores disposiciones, se publica el presente bando, esperando que persuadidos todos de su oportunidad y conveniencia, les darán inmediato cumplimiento.

Consistoriales de Oviedo á 17 de Julio de 1886.

*Donato Argüelles*

## Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy martes 20 de Julio: *Chuletas de ternera empanadas con aceitunas.*

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana*.—Santa Práxedes, virgen y San Daniel, profeta.

## Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 19 de Julio.

En el escudo de la poblacion 4; en el hospital 0; en las aldeas 2; hospicio 0—Asilo de San Lázaro 0.—Total 6.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 2.—Total 3.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

## EL CARBAYON

Madrid 19; 5,15 tarde.

**En el Congreso los señores Lastres y Labra han combatido los presupuestos de Puerto-Rico.**

**Han surgido en el campo ministerial nuevas complicaciones con motivo de la cuestion relativa á los cereales, suscitada por los diputados castellanos.**

**Montero Rios permanecerá en el ministerio de Fomento hasta que se aprueben los presupuestos.**

Fabra.

Madrid 19; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 60,35.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 61,05.**

**El 4 por 100 amortizable, 77,05.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 92,10.**

**Acciones del Banco de España, 342,25.**

**El 3 por 100 Cuba, 33,00.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, faltan.**

Fabra.

Madrid 20; 1,15 mañana.

**El Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy se ha aplazado hasta la llegada de Montero Rios.**

**Los diputados castellanos conferenciaron con Sagasta.**

**El marqués de Salisbury se ha encargado de la formacion del ministerio inglés.**

Fabra.

**ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL**  
**PASTOR, dentista.**  
 Número 2, Campomanes, Principal.  
 ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.  
**À 500 REALES.**

Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valian mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor á 25 duros, debido à los verdaderos adelantos hechos por dicho señor. El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien à la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender à mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajas al alcance de todas las fortunas.

Consultas gratis à todas horas.  
**OVIEDO.**

Se vende una finca en el Baranco, que permite edificar una fila de casas en todo lo largo de la nueva calle de Longoria Carvalal. Darán razón en la calle Oscura, número 18, piso segundo.

**Al público.**

En la tabladuría de Raimundo Casadilla, sita nuevamente frente à la Pescadería, se vende la carne de vaca y la de ternera cuatro perras chicas mas barata que se venia vendiendo. Los precios corrientes son: carne de vaca, una peseta kilo; idem de ternera, una peseta cincuenta centimos.

**A los banistas.**

En la villa de Muros, cerca de la playa de Aguilari, se alquilan algunas casas, por pisos ó por entero, según se desée. Para las condiciones, entenderse con D. Francisco Grande, de la misma villa.

Se vende la de la calle de Mon, número 27, que renta sobre 2800 reales. Pueden entenderse con el notario D. Cristóbal Rayón, que tiene los títulos de propiedad y admite posiciones.

**UNA CASA.**

A voluntad de su dueño se venden las fincas sitas en la parroquia de Laredo del concejo de Sama de Laredo y las sitas en la parroquia de Santa Rosa de Figaredo en el concejo de Mieres.

**Venta.**

Una voluntad de su dueño se venden las fincas sitas en la parroquia de Laredo del concejo de Sama de Laredo y las sitas en la parroquia de Santa Rosa de Figaredo en el concejo de Mieres.

**LA VICTORIA**

**ORNAMENTOS PARA IGLESIA**  
**PRECIO FIJO.**  
 SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.  
 Trajes españoles y franceses para niños de 3 à 9 años. Especialidad en trajes talaes.  
 Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 à 35 pesetas.

**POSITIVA ECONOMIA**

**RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.**

**LA VICTORIA.**

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**CALDO CIBILS INSTANTANEO**  
 Premiado con medalla de oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.



**El general motin.**

En la administración de este periódico se vende dicha novela histórica, escrita por Sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido teniente coronel de caballería.

Precio, 2 pesetas.

**Venta.**

A voluntad de los herederos de don Francisco Nuñez, se hace de los paraguas y cuantas existencias dejó en su establecimiento y comercio, calle de Florez E trada, antes Pozos, en esta ciudad, dando principio el 20 del que rige, hora de las diez de la mañana, en dicho local, hasta las cinco de la tarde, y las mismas en los días sucesivos.

**La Fonda de Europa. (antes de la Iberia) en Gijón,**

que fué destruida por un incendio en 11 de Diciembre último, se ha abierto nuevamente al público en la calle del Instituto, núm 13, y ocupa la misma casa en que estuvo instalado el Circulo de instrucción y recreo.

El dueño de esta fonda ofrece à su clientela hermosas y ventiladas habitaciones y al público en general buen servicio de mesa, como de antiguo lo tiene acreditado.

Hay salon con piano.

**Establecimiento balneario de Brinos (Oviedo).**

Temporada oficial 1.º de Junio à 30 de Setiembre.

Aguas sulfurosas cálcicas. Se usan estas aguas y producen una curación completa en las erupciones, en los estados diatélicos, en la clorosis, desarreglos menstruales, en los catarros crónicos, en las perturbaciones secretorias, cicatrices viciosas, etc., etc. Fonda servida como las mejores que se conocen y todo el servicio de baños esmerado y con arreglo à los mas modernos adelantos. Coche diario que enlaza en Infiesto con los de Oviedo y Santander.

Para mas informes dirigirse à sus propietarios. Bulesteros hermanos - Oviedo.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomen para contra los Males de la Garganta. Externos y de la Voz. Infiltraciones de la Boca, Infecciones de la mucosa del Faringe, Irritación que produce el T. blanco, y especialmente à las personas P. ED. CADORES, ABOGADOS P. D. ESORES y GANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
 PRECIO: 12 REALES  
 Exigir en el rot. 1.º de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Imprenta de Vallina y Compañía.

**LA ESMERALDA.**

JOYERIA Y PLATERIA

**MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,**  
 RIEGO, NÚMERO 2.

SE CONSTRUYEN  
 TODA CLASE DE OBJETOS  
 DE  
 Bisutería y de Joyería

**FABRICA DE JABONES**  
 LA SEVILLANA  
 10 Y 12, San Antonio, 10 Y 12  
 OVIEDO.

**PRECIOS CON LA REBAJA.**

| PESETAS.                              | CTS. |
|---------------------------------------|------|
| 46 kilos. (un quintal.)               | 28   |
| 11 y 12 kilos. (arriba.)              | 7    |
| 5 kilos. 750 gramos (112 arriba.)     | 3    |
| 2 kilos. 875 gramos (cuatro arriba.)  | 1    |
| 1 kilo. 437 gramos (medio arriba.)    | 5    |
| 1/2 kilo. 218 gramos (cuarto arriba.) | 90   |
| 1/4 kilo. 109 gramos (1/8 arriba.)    | 70   |
| 1/8 kilo. 54 gramos (1/16 arriba.)    | 30   |
| 1/16 kilo. 27 gramos (1/32 arriba.)   | 2    |
| 1/32 kilo. 13 gramos (1/64 arriba.)   | 2    |
| 1/64 kilo. 6 gramos (1/128 arriba.)   | 50   |

Cada día es mayor la venta; à medida que las familias se van convirtiendo de que con mis jabones, sin mezcla de cal, resina, ni sulfato, duran mas las ropas, las deja más limpias, blancas y con buen olor.

ML. PESTAS de regalo al que pruebe tengana mezcla de dichas sustancias, tan perjudiciales, ó que mis jabones (à pesar de la gran reputación que goza en Oviedo, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.

**FAROLOS Y GLOBOS**  
 para iluminaciones.  
 BUENOS, BONITOS Y BARATOS  
**CUETO**  
 Medallas de la Virgen de Covadonga.  
 ÚNICO DEPÓSITO.  
**CUETO.**  
 Gran perfumería, caprichos para regalos, licorerías, AROS PARA NIÑOS.  
 Petacas, carteras, boquillas, pipas, navajas, cepillos.  
**Cimadevilla, 19. CUETO. Cimadevilla, 19.**

**Ventas de varias fincas y FOROS**  
 en Oviedo y su Concejo.  
 Una casa en Oviedo, que dá à las calles del Ece-Homo núm. 12 y à la del Postigo, compuesta de dos pisos y bajo con bodega y demas accesorios.  
 Una caserita sita en la parroquia de S. Julian de Box, que la constituye una casa con dos viviendas núm. 31 y 32, orreo y unas seis heredades que dan à la carretera de Sama y al Rio Nalon, con varios arboles frutales, que lleban Ramon Fernandez-Clemente Alvarez y Manuel Fangul Los forales; de 825 pesetas uno y 70. otro, sobre varias fincas de la parroquia de Agüentia, que pagan hoy Florentino Villa, Bernardo Parilla y Manuel Palacio.  
 Estos bienes y forales se venden juntos ó separadamente por fincas, y el que desee adquirirlos puede dirigirse y entenderse, con el Sr. D. Rogelio Jove, de Oviedo, ó los Sres. Hijos de D. Fructuoso Prenzios, en Gijón.

**DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.**  
 Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tallados.  
 Roble del Norte, en id. id. id.  
 Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.  
 Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo.  
**Taller mecánico de aserrar y moldurar.**  
 En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.  
 Precios sumamente reducidos.  
**D. F. Castrillon y Compañía.--GIJÓN.**

**EXPOSICION DE PARIS**  
 31, MAGDALENA, 31  
**OVIEDO.**  
 En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballeros y niños.  
 Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.  
 Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.  
**EXPOSICION DE PARIS**  
 31, MAGDALENA, 31  
**OVIEDO.**